



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

7 de febrero de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	JOHN GILDARDO VÁSQUEZ PINO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PORVENIR S.A. - PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20200041400
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega de los títulos judiciales No. 413230003979237 por valor de \$1.408.526 consignado por PORVENIR S.A. y 413230003986689 por valor de \$1.408.526 consignado por PROTECCIÓN S.A., a la abogada GLORIA CECILIA DUQUE GÓMEZ, portadora de la tarjeta profesional 71.039 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 43.568.029, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en la páginas 9-11 del anexo 02 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38a7218a40e9c7827f3a0b00ffaaf8c17b2f8203538875eaaa89ab20774484a1**

Documento generado en 07/02/2023 01:23:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>